



VISTOS: el Memorando N° 000479-2026-OGETIC-SG/MC la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Informe N° 000105-2026-OGRH-SG-JÑS/MC y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución Ministerial N° 412-2019-MC reordenada con Resolución Ministerial N° 184-2020-DM-MC y sus actualizaciones se advierte que la unidad orgánica: Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuenta con el cargo estructural: de Director de Sistema Administrativo III, el cual es un cargo previsto, que es considerado Directivo Superior (SP-DS), no siendo un cargo de confianza (EC);

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 000445-2025-SG/MC, se dispuso encargar, con eficacia anticipada al 29 de octubre de 2025, al señor Joan Miguel Palacios Ramirez, Director de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Memorando N° 000479-2026-OGETIC-SG/MC la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones requiere a la Oficina General de Recursos Humanos dar por concluida la designación temporal de puesto dispuesta en la Resolución de Secretaría General N° 445-2025-SG/MC, con lo que de forma inmediata el señor Jairo Il Jeisner Pinedo Piñas, asumirá el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la OGETIC;

Que, de acuerdo con el literal f) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y su modificatoria, el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2026, tiene delegada la facultad de: *"Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de*



personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;

Que, en consecuencia, de conformidad con lo concluido en el Informe N° 000105-2026-OGRH-SG-JNS/MC, corresponde dar por concluida la designación temporal de puesto efectuada a través del artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 000445-2025-SG/MC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 000005-2025-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 000450-2025-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor **JOAN MIGUEL PALACIOS RAMIREZ** en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones efectuada mediante la Resolución de Secretaría General N° 000445-2025-SG/MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR al señor **JOAN MIGUEL PALACIOS RAMIREZ** a las unidades de organización respectivas, y a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

AISSA ODET PORTILLA JAEN

Directora General

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS